

La Diputación abre el periodo para enviar proyectos que formen parte de los presupuestos forales 2025

Hasta el 26 de abril la ciudadanía alavesa podrá proponer iniciativas en el Territorio para que formen parte de la tercera edición de los presupuestos participativos

Vitoria-Gasteiz, 3 de abril de 2024. La Diputación Foral de Álava ha abierto ya la tercera edición de los presupuestos participativos. Hasta el 26 de abril, todos los alaveses y alavesas tendrán la oportunidad de elaborar sus propuestas con el objetivo de que formen parte de los presupuestos forales de 2025. La institución da así continuidad a uno de sus proyectos clave para ampliar las oportunidades de participar a la ciudadanía y a la sociedad en la construcción de la Álava del futuro.

Los Presupuestos Participativos de Álava se configuran como una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía puede participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. Se trata de un instrumento que, además de buscar la participación directa de los alaveses y las alavesas a la hora de establecer las principales necesidades y prioridades del Territorio y sus Cuadrillas, pretende incluir en el presupuesto anual de la Diputación Foral, las necesidades que aglutinen un mayor respaldo social, y realizar un seguimiento de los compromisos alcanzados.

Además, contribuyen a fomentar la reflexión activa y la solidaridad. Y es que todos los alaveses y las alavesas mayores de 16 años tienen la oportunidad de profundizar en las necesidades colectivas y conocer y dialogar sobre los problemas y demandas que plantea el resto de la ciudadanía. Así, más allá de concebirse como un instrumento de innovación participativa, crea un espacio en el que la ciudadanía pasa de ser una mera observadora a protagonista activa de lo que ocurre en el Territorio, siendo pieza clave para la gestión pública.

A la vista del éxito cosechado en los dos procesos participativos desarrollados respectivamente en los años 2022 y 2023, y considerando que la valoración positiva que han merecido los mismos vislumbran su continuidad en el futuro, el Consejo de Gobierno Foral ha aprobado una Guía práctica del modelo participativo para la elaboración de los presupuestos participativos del Territorio Histórico de Álava que expone de manera sintética y sencilla las bases y los aspectos más relevantes de los denominados “Presupuestos participativos de Álava”.

Ahora bien, conforme a la primera de las fases del ciclo participativo, en concreto la relativa a la planificación y difusión, resulta necesario aprobar el calendario que recogerá las fechas y los plazos correspondientes a cada una de las 7 fases que integran el proceso. Dicho calendario, elaborado por la dirección de Euskera y Gobierno Abierto tras la debida reflexión y a partir de la experiencia adquirida en los dos anteriores procesos participativos, deberá ser difundido a través del Portal de Gobierno Abierto a fin de dar a conocer las fechas y los plazos en los que se desarrollará el proceso participativo.

Al igual que el año pasado, durante prácticamente un mes, todas las personas empadronadas en Álava, incluidas las de la capital, podrán presentar proyectos que consideren interesantes en algún lugar del Territorio. Eso sí, posteriormente las personas que estén censadas en una Cuadrilla, únicamente podrán votar a los proyectos finalistas de esa Cuadrilla, y los y las vecinas de Vitoria-Gasteiz no tendrán derecho a voto. Todo ello con el objetivo de recibir la mayor cantidad de propuestas atractivas, pero siempre dejando la soberanía en manos de las personas que viven allí donde se llevaría a cabo el proyecto.

¿Quién puede presentar?

Cualquier persona mayor de 16 años que esté empadronada en el ámbito territorial de Álava. Cualquier entidad con personalidad jurídica (asociaciones o colectivos) constituida en el THA y cuyo ámbito de trabajo sea Álava.

¿Quién puede votar?

Cualquier persona mayor de 16 años que esté empadronada en el ámbito territorial de Álava, a excepción de las personas empadronadas en Vitoria-Gasteiz.

¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar?

Aquellas que constituyan un hecho legal y sean competencia de la Diputación Foral de Álava.

- Deberán ser concretas, dejando claro el objeto y finalidad.
- Deberán garantizar su viabilidad técnica y económica y nunca implicarán un incremento del gasto en iniciativas que previamente haya desarrollado la administración foral alavesa.

¿Cómo?

Presentando la propuesta a través de irekia.araba.eus, en la Oficina Registro General de Vitoria-Gasteiz o Ludio-Llodio, o en el Registro de entrada de cualquier Ayuntamiento del Territorio Histórico de Álava.

FASES

Hasta el 26 de abril de 2024

Recogida de propuestas

24 de mayo

Publicación de las propuestas recibidas

Desde el 27 de mayo hasta el 19 de julio de 2024

Los diferentes departamentos forales con competencias en la materia realizarán una valoración técnica/económica

20 de septiembre de 2024

Publicación del listado definitivo de los proyectos a votar.

Desde el 1 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2024

Fase de votación.

Cinco proyectos aprobados hasta ahora

En la primera edición de los presupuestos participativos (2022) fueron dos los proyectos que terminaron entrando en los presupuestos de la Diputación Foral de Álava. Por un lado, una serie de inversiones en le entorno del parque de Lamuza, en Laudio, y por otro, la creación de un paso peatonal en la A1 a la altura de Agurain.

El año pasado, en cambio, fueron tres los proyectos que salieron adelante; la consolidación del Castillo de Bernedo, un proyecto para hacer Green la Ruta del Agua de Berganzo y la restauración de un molino en Lapuebla de Labarca.